



En virtud de haberse difundido y notificado los puntajes alcanzados por los participantes en la instancia de Examen de Funcionamiento del Poder Judicial y Ejes Temáticos del Concurso Externo para Personal Administrativo con destino a la localidad de San Carlos de Bariloche, convocado mediante Resolución N° 288/24-STJ y, atento a la solicitud de vista de examen recepcionada al respecto, recibida dentro de los plazos previstos, la integrante de la Mesa Calificadora: Lic. Bárbara Mosqueira, procede a tratar la solicitud de los concursantes.

Esta Mesa ha coordinado una reunión virtual mediante la plataforma Zoom con cada concursante, con el objetivo de otorgar vista a las solicitudes recepcionadas. Durante cada reunión se ingresó a la plataforma moodle y se compartió la imagen de pantalla a fin de que los concursantes pudieran observar su examen. Se deja constancia de que se grabaron las reuniones.

- a) En relación a la presentación de la concursante Verónica Alejandra Muriel Arce, quien solicitó la posibilidad de presentar el Currículum Vitae actualizado a la fecha, se le indicó que la instancia para dicho trámite ya había finalizado.
- b) En relación a las presentaciones de los concursantes Maria Florencia Berguerand, Victor Daniel Carcamo Armella, Maria Lara Dejaen, Karen Beatriz Riquelme y Carolina Maria Rodriguez Von Der Becke, solicitando la vista y revisión del examen de Funcionamiento del Poder Judicial y Ejes Temáticos, han tomado vista del mismo el día 09/10/2024.
- c) En relación a la presentación de la concursante Sandra Noemi Candia, quien solicitó aclaración en relación a la calificación porcentual del examen, la misma ha quedado conforme con la respuesta otorgada, por lo que no se le ha dado vista de Examen.
- d) En relación a la presentación de los concursantes Valentina Canale, Gaston Aitor Prieto Viertel, Karen Daniela Schutze y Marina Riva, solicitando la revisión de su examen, dichos concursantes no se han presentado a tomar vista del mismo.
- e) En relación a las presentaciones de los concursantes Ana Magdalena Huergo y Maria Gabriela Nieto, solicitando la vista y revisión del examen de Funcionamiento del Poder Judicial y Ejes Temáticos, los mismos han tomado vista de su examen el día 10/10/2024.
- f) En relación a las presentaciones de los concursantes Agostina Barbieri y Roberto Carlos Sanchez, por razones de fuerza mayor han procedido a tomar vista de su examen el día 15/10/2024 y 17/10/2024 respectivamente.



- g) En relación a la presentación de la concursante Mariana Sulkes, solicitando que se le contemple su experiencia laboral para poder continuar en el proceso de concurso, esta Mesa resuelve rechazar dicha solicitud, dado que las instancias de examen teórico y calificación de antecedentes curriculares son independientes, tal cual lo establecen las Bases y Condiciones del presente Concurso, y donde se determinan además los porcentajes de aprobación de cada una de las instancias evaluativas.

Sin más solicitudes que analizar en esta instancia, procédase a dejar constancia del tratamiento dado. Viedma, Octubre 2024.